

Procedimiento Para Designar Fiduciario Sustituto

PROCEDIMIENTO PARA DESIGNAR FIDUCIARIO SUSTITUTO.__ ... *CLÁUSULA ... (LIMITACIÓN)* Acaecida alguna causa de cesación del fiduciario, será reemplazado por el sustituto designado de acuerdo al procedimiento siguiente: a) en primera instancia se designará fiduciario a las entidades financieras enunciadas, según el orden de prioridad siguiente: 1) ...; 2) ...; 3) ...; b) supletoriamente se llamará a un concurso abierto de antecedentes y pretensiones, entre las entidades financieras del lugar de constitución del fideicomiso y se designará a la que ofrezca mejores condiciones, según criterio de la mayoría simple de los beneficiarios.